SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | SEMARNAT

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN AMBIENTAL

OFICIO No. SSFNA.600/DGAPRA/514/06

México, D.F. a 13 de noviembre de 2006

"Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

C.P. MIGUEL AGUILAR ROMO
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y SECRETARIO
TÉCNICO DE LA COMISION NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE

Por instrucciones del Ing. José Ramón Ardavín Ituarte, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Sector Agua (CCNNSA) y en cumplimiento al artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39 de su Reglamento, le notifico que derivado de la revisión quinquenal realizada por el Subcomité de Normalización de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado dependiente del CCNNSA, se ha determinado la necesidad de **ratificar** las siguientes normas oficiales mexicanas:

- **NOM-008-CNA-1998,** regaderas empleadas en el aseo corporal – Especificaciones y métodos de prueba.
- **NMO-009-CNA-2001,** inodoros para uso sanitario – Especificaciones y métodos de prueba.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. ALBERTO ESTEBAN MARINA

RECIBIDO
17 NOV 2006
ECONOMIA
D. G. N. M.
7604

c.c.p. Ing. José Ramón Ardavín Ituarte.- Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental.- Presente
Dr. Felipe Arreguín Cortés.- Subdirector General de la Comisión Nacional del Agua.- Presente
C. Cristóbal Jaime Jáquez.- Director General de la Comisión Nacional del Agua.- Presente
Ing. Mario López Pérez.- Coordinación de Asesores de la SGT de la Comisión Nacional del Agua.- Presente

F-636 SFN0601412-01